



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

RESOLUCION PRESIDENCIAL

DON JULIO CÉSAR MARTÍN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (CÁCERES)

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la selección de una plaza de profesor para impartir en Peraleda de la Mata el programa de aprendizaje a lo largo del Vida en la modalidad B (P11) para el curso 2019/2020, aprobadas por Resolución de Alcaldía 2019-0383, de fecha 7 de Noviembre de 2019, y en el marco de la Orden de 6 de Marzo de 2019, por la que se convocan ayudas para la realización de programas de Aprendizaje a lo largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Conocidas las obligaciones contraídas por este Ayuntamiento, como entidad beneficiaria de los programas subvencionados, especialmente, lo dispuesto en el artículo 35 de la normativa referenciada, relativo a los plazos de remisión de documentación del proceso selectivo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado, y atendiendo a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria.

Todo ello, en virtud de la potestad que la legislación me confiere,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista de candidatos admitidos y provisionalmente excluidos con indicación de motivo de exclusión/mejora que figura como ANEXO la presente Resolución.

SEGUNDO: Promover la constitución del Tribunal Calificador de conformidad al Texto Refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa vigente, cuya relación nominal se establece en el Anexo II de la presente Resolución, fijando su constitución para el Viernes 29 de Noviembre de 2019 a las 12,00 horas en el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Cáceres).

TERCERO: Convocar a todos los candidatos definitivamente admitidos a la realización de la defensa del proyecto de trabajo que contempla las bases de selección emplazándolos en el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata a las 12.30 horas del viernes 29 de Noviembre de 2019, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Plaza de España, 1).

CUARTO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata, a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, el Secretario-Interventor de la Corporación, D. Roberto Carrodegua Méndez (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE).



Fondo Social Europeo.
"Una manera de hacer Europa".



PO 2014-2020. OT 10.

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Cód. Validación: 3QDC5Z76PRJ6FNMMSJECRGEF | Verificación: <http://peraledadelamata.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

A N E X O I. RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS.

CANDIDATOS ADMITIDOS		
FECHA DE REGISTRO	DNI	CANDIDATO
2019-E-RC-00002117 (18/11/2019)	****569L	BEATRIZ CHAVES SÁNCHEZ
2019-E-RC-00002125 (19/11/2019)	****557H	ELENA JIMÉNEZ CAMACHO
2019-E-RC-00002127 (19/11/2019)	****913D	SARA BLÁZQUEZ FRAILE
2019-E-RC-00002129 (19/11/2019)	****351P	MARTA LAMAS GARCÍA

A N E X O II. COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidenta: Dña. Maria del Carmen Rufo Lozano.

Secretario: D. Roberto Carrodegua Méndez.

Vocales:

Dña. Ana Isabel Rodríguez Rodríguez

Dña Esmeralda Díaz Rufo

Dña. Gema Rufo Simón



Fondo Social Europeo.
"Una manera de hacer Europa".



PO 2014-2020. OT 10.

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Cód. Validación: 3QDC5Z76PRJ6FNMMSJEFORGEF | Verificación: <http://peraledadela mata.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2